

DECRETO N°: E-675/2018 /

COLINA, 21 de marzo de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 169/2018 de fecha 20 de marzo de 2018, del Director de Secretaría Comunal de Planificación (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la compra de materiales y artículos de escritorio, período marzo-junio de 2018, para las distintas Direcciones Municipales, que se encuentran disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado, por un monto máximo de \$ 11.000.000. IVA incluido; y, las normas contenidas en la ley N° 19.886, sobre ley de compras públicas y su reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Autorícese la contratación mediante Convenio Marco del Portal Mercado Público, para la compra de materiales y artículos de escritorio período marzo-junio de 2018, par las distintas Direcciones Municipales, insumos que se encuentran disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado, por un monto máximo de \$ 11.000.000. IVA incluido.

2.- Emitase la correspondiente Orden de

Compra.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/xcg.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

- E 675 / 2018
21.03.18

MEMORÁNDUM N° 169 / 2018

ANT.: Compra artículos de escritorio, período marzo-junio 2018.

MAT.: Solicita Decreto autorización compra mediante Convenio Marco.

Colina, 20 de marzo de 2018

DE : SR. PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO
DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludarle, solicito a usted, decretar autorización para la compra de materiales y artículos de escritorio, período marzo – junio de 2018, para las distintas Direcciones Municipales mediante modalidad convenio marco. Cabe mencionar, que esta compra se encuentra enmarcada dentro del Plan Anual de Compras, aprobado mediante Decreto E N°178/2018 de fecha 31 de enero de 2018.

El monto máximo destinado para esta compra de materiales y artículos de escritorio es de \$11.000.000.- IVA incluido.

Se adjunta Certificado Disponibilidad Presupuestaria.

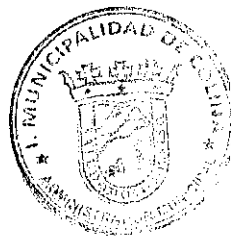
Saluda atentamente usted,


PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

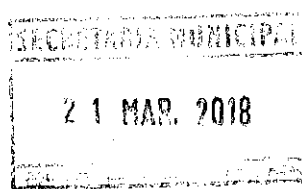

PSS/AMO/amo

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Unidad de Licitaciones.
- Archivo.



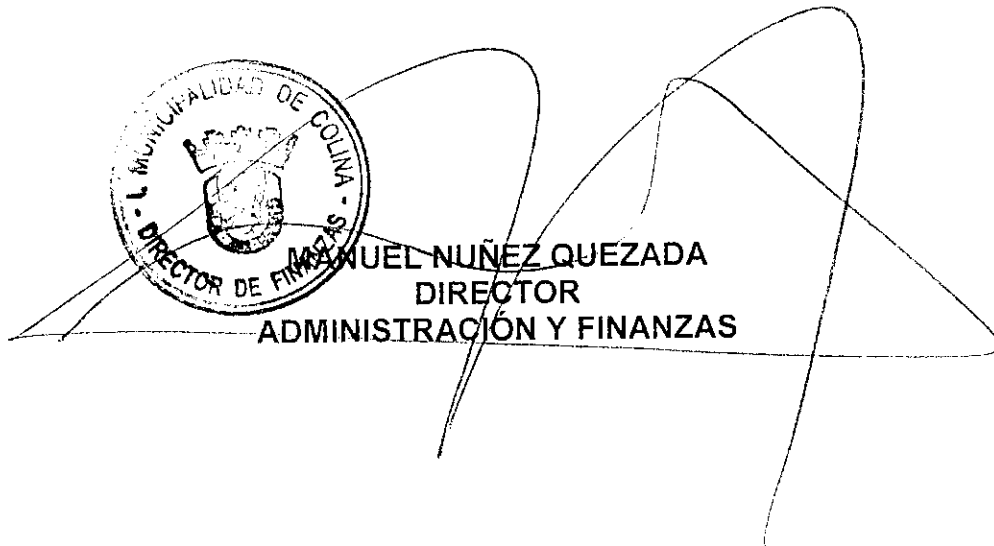

V°B°
CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

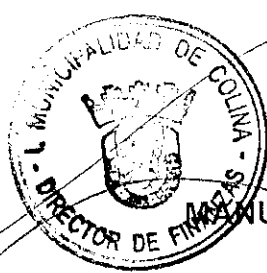


CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2643/2017 de fecha **14 de diciembre de 2017**, que promulga **Acuerdo N° 139**, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria **N°2 de fecha 14 de diciembre de 2017**, mediante el cual se aprueba el **Presupuesto Municipal para el año 2018**, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con presupuesto para el año 2018, para la compra de materiales de oficina de \$ 25.000.000.

El ítem presupuestario corresponde al N° 215-22-04-001-001-001, "Materiales de oficina"



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

V/B°

Colina, marzo 2018



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N° 169 /2018

ANT.: Compra artículos de escritorio, período marzo-junio 2018.

MAT.: Solicita Decreto autorización compra mediante Convenio Marco.

Colina, 20 de marzo de 2018

DE : SR. PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO
DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludarle, solicito a usted, decretar autorización para la compra de materiales y artículos de escritorio, período marzo – junio de 2018, para las distintas Direcciones Municipales mediante modalidad convenio marco. Cabe mencionar, que esta compra se encuentra enmarcada dentro del Plan Anual de Compras, aprobado mediante Decreto E N°178/2018 de fecha 31 de enero de 2018.

El monto máximo destinado para esta compra de materiales y artículos de escritorio es de \$11.000.000.- IVA incluido.

Se adjunta Certificado Disponibilidad Presupuestaria.

Saluda atentamente usted,

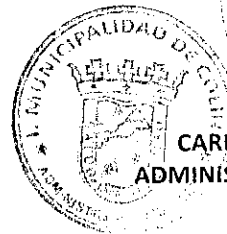


PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

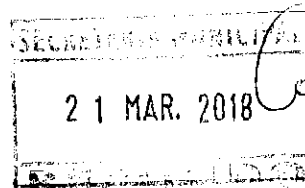
PSS/AMO/amo

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Unidad de Licitaciones.
- Archivo.



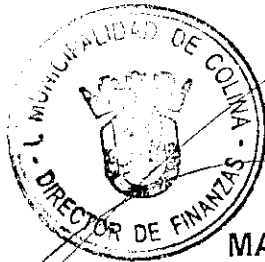
V°B°
CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2643/2017 de fecha **14 de diciembre de 2017**, que promulga **Acuerdo N° 139**, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria **N°2 de fecha 14 de diciembre de 2017**, mediante el cual se aprueba el **Presupuesto Municipal para el año 2018**, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con presupuesto para el año 2018, para la compra de materiales de oficina de \$ 25.000.000.

El ítem presupuestario corresponde al N° 215-22-04-001-001-001, "Materiales de oficina"



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



N.º B.

Colina, marzo 2018